



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3958

C/1661/2026

Montevideo, 13 de enero de 2026

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Fermín Farinha Tacain.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Dr. Fermín Farinha Tacain
Representante Nacional

Montevideo, 13 de enero de 2026.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

Presente.

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir el siguiente Pedido de Informes al **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)**, relacionado con la situación de regularidad en el proceso de pagos a entidades tercerizadas contratadas para la prestación de servicios de refugio, atención de jóvenes, centros de día, dispositivos de atención en calle, organizaciones y comunidades para atención de problemáticas de adicciones, salud mental, etc.; a nivel de todo el país y en especial en el Departamento de Paysandú.

Introducción

En atención a la situación actual que se nos han hecho llegar, da cuenta de atrasos que datarían de más de 2 meses, lo cual impacta negativamente en el servicio, tornándolo insostenible con los perjuicios que ello genera en los beneficiarios, que a nivel país ascendería a 400 cupos.

Pedido de Informes

En tal sentido se requiere la siguiente información:

1. Se identifique el monto total de las partidas adeudadas, nómina de entidades, cupos afectados, incluyendo además a los casos que se encuentren en régimen de contratación por parte de Cooperativas, Organizaciones Civiles y Fundaciones.
2. Segmentación de cada uno de los casos por Departamento y copia de las actuaciones donde se constata la situación de falta de pago y los mecanismos aplicados para tratar de dar respuesta.
3. Se explicita cuál es plazo previsto para la cancelación total de los atrasos,



Dr. Fermín Farinha Tacain
Representante Nacional

reintegro de gastos y pago de los cupos correspondientes, así como la previsión de recursos para el resto del ejercicio.

4. Se informe si por esta causa algunas organizaciones, comunidades, y/o entidades debieron cesar cupos o dejar sin atención a los beneficiarios. En caso de respuesta favorable identificar cantidad, segmentada por sector y localidad.
5. Señalar cuál es el presupuesto total destinado al financiamiento del servicio, con especial indicación de los recursos asignados por MIDES para el presente ejercicio para el Departamento de Paysandú.
6. Se indique cuál es la nómina de funcionarios bajo cualquier modalidad afectados a los servicios de la Dirección Departamental del MIDES; indicando el promedio salarial de los últimos 12 meses, discriminado por cargo, función o tarea.
7. Se informe sobre la previsión de necesidades de recursos humanos para el Departamento de Paysandú, y mecanismos a ser implementados para satisfacer la misma.

Sin otro particular lo saluda atte


Dr. Fermín Farinha Tacain
Diputado por Paysandú

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y SALIDA	
RECIBIDO	
FECHA 13/11/26	CARPETA N° 1667/026
HORA 13:21	ASUNTO N° 4095
FUNCIONARIO 	